

**RESOLUCION No. 006  
(09 de enero de 2024)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATACION DE CONVOCATORIA  
PUBLICA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 01**

El Gerente de la ESE Hospital San Camilo de Lelis de Vegachí Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 Código civil, código de comercio, resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y el Estatuto de Contratación de la ESE Hospital San Camilo de Lelis de Vegachí Antioquia, determino la conveniencia, oportunidad y necesidad de realizar el proceso de convocatoria pública- solicitud publica de ofertas para escoger el contratista que ejecute el siguiente objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL TIGREE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO DE LELLIS DEL MUNICIPIO DE VEGACHI.

Que la ESE Hospital San Camilo de Lelis de Vegachí Antioquia efectuó el día 03 de enero de 2024 CONVOCATORIA PÚBLICA- SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No.001.

Que la ESE Hospital San Camilo de Lelis de Vegachí Antioquia el día 03 de enero de 2024 ordeno la apertura de CONVOCATORIA PÚBLICA- SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NO, 001. Para contratar MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL TIGREE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO DE LELLIS DEL MUNICIPIO DE VEGACHI.

Que la convocatoria pública solicitud publica de oferta No. 01, se efectuó por publicación de la página WEB de la entidad.

Que el día 06 de enero de 2024 se realizó la evaluación definitiva por parte del comité de evaluación.

Que en la evaluación definitiva se consideró habilitada y se le otorgo la totalidad del puntaje a la oferta presentada por el proponente CONSTRUCTORA OD S.A.S. representada legalmente por AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.067.841.933, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M.L (\$334.343.509).

La ESE Hospital San Camilo de Lelis de Vegachí Antioquia, cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor de este contrato dentro del presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2024, el cual se imputará con cargo al rubro presupuestal respaldado en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN/FUENTE	VALOR
002	212020200551	Mantenimiento planta física	35.000.000 M/L
004	232020200502	Inversión remodelación puesto salud el tigre	317.687.939 M/L
<b>TOTAL</b>			<b>352.687.939 M/L</b>

Que se observa que se han agotado todas las etapas del proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA- SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NO, 001, establecido en el Estatuto de Contratación de la Entidad, garantizándose a plenitud el cumplimiento de los principios de la contratación estatal y por ello

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la contratación de la CONVOCATORIA PÚBLICA- SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NO, 001, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL TIGREE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO DE LELLIS DEL MUNICIPIO DE VEGACHI al proponente CONSTRUCTORA OD S.A.S. representada legalmente por AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.067.841.933, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M.L (\$334.343.509)

**ARTICULO SEGUNDO:** El contrato correspondiente se suscribirá y legalizará según el cronograma establecido en la convocatoria pública solicitud pública de ofertas publicada.

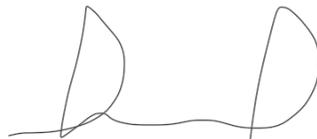
**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación, decisión contra la cual no procede recurso alguno mandato imperativo de la Ley.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución será publicada en la página Web de la entidad.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en la ESE Hospital San Camilo de Lellis de Vegachí Antioquia el 09 de enero de 2024

### PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**YONATHAN VEGA MONTOYA**  
Gerente